



DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

DECRETO N° 1289

SANTIAGO, 29 JUN. 2014

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República, la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO, que me ausentaré del territorio nacional, desde el 29 de junio al 2 de julio de 2014, con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, para realizar una visita de Estado,

D E C R E T O :

Desde el 29 de junio al 2 de julio de 2014 y mientras permanezca ausente del territorio nacional, me subrogaré en el mando supremo de la Nación, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública don **RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO**.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

LCB/AAA
DISTRIBUCION:
Contraloría General de la República
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes

TOMADO RAZON

11 JUL. 2014
Contralor General de la República